

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE LOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR Y HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA, ALCAUDETE Y SIERRA DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN  
Expediente Administrativo (P.A.352/2023)

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Por Resolución de esta Dirección Gerencia con fecha 28 de mayo de 2023, y a la vista de la memoria justificativa de fecha 25 de mayo de 2023, de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la contratación del servicio descrito en el encabezamiento.

**SEGUNDO.-** En fecha 08 de junio de 2023 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al cuadro resumen y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**TERCERO.-** En fecha 15 de junio de 2023 se obtiene Informe Favorable de fiscalización por la Intervención General.

**CUARTO.-** Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, con número asignado 2023/573532 y Código de Contrato Administrativo (CCA) +6.63AKFSB

A la vista de lo anterior, y dadas las competencias que me confiere la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 22 de 02 de febrero de 2022), esta Dirección Gerencia,


### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación P.A. 352/2023, tramitado al efecto.

*Central Provincial de Compras de Jaén*  
*Hospital Universitario de Jaén*  
*Avda. Ejercito Español, 10. 23007 Jaén*

<b>Código:</b>	6hWMS890PFIRMA+MFjGasYuvbo7/pu	<b>Fecha</b>	16/06/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2





TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente.

CUARTO.- Abrir el procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejercito Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS890PFIRMA+MFjGasYuvbo7/pu	<b>Fecha</b>	16/06/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

